

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36472** *PROYECCIÓN Y ESTUCOS, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 272/10 y acumuladas, ejecución número 133/10 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Laura Isabel Coutsiers Crocco, don Juan Carlos Grifa Kalber, Michel Boguslaw Sorokowski, Wilmer Santos Espejo, Francisco Santos Santos y Luis Anibal Sayay Cuenca, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.11.10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Poyección y Estucos, S.L., por importe de 102.422,23 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087419-1